



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, agosto veintidós (22) de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Ejecutivo CLÍNICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA LTDA Nit. 8001101819 contra AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. Nit. 8600021846. Radicación: 41001-41-89-004-2023-00555-00

Teniendo en cuenta que la parte actora, no cumplió con las exigencias del auto que inadmitió la demanda toda vez que no la subsano, se RECHAZA la misma que fue presentada por CLÍNICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA LTDA contra AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Clara B